

LAS CONDES, 11 de Octubre de 2025

VISTOS: La Resolución de Desenrolamiento N° 15375 de fecha 26 de Octubre de 2022 y expediente acompañado; Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 52° del D.F.L. N° 2/19602 publicado en el Diario Oficial de 11 de enero del 2000; **Se extiende la vigencia de Patentes Provisoria, según lo indican los Artículos 9 y 10 de la Ley 21.755 de fecha 11 de julio de 2025**, se dicta la siguiente:

R E S O L U C I O N N ° 17513

1.- **DEJASE** sin efecto, la Resolución de Desenrolamiento N° 15375 de fecha 26 de Octubre de 2022 de la patente Rol N° 070142-4, autorizada para desarrollar el Giro de: **EXPENDIO DE ALIMENTOS NO PERECIBLES,EXPENDIO DE CECINAS,EXPENDIO DE PRODUCTOS LACTEOS, MASAS DULCES HORNEADAS CON Y SIN RELLENO, PASTELES,EXPENDIO DE FRUTAS FRESCAS LAVADAS,TROZADAS O PELADAS,EXPENDIO DE EMPAREDADOS FRIOS,EXPENDIO DE PLATOS PREPARADOS FRIOS CON CONSUMO AL PASO**, cuyo titular es: **SERVICIOS Y COMERCIAL RAUCO LIMITADA, RUT: 77.115.570-7**.

2.- **SE REACTIVA Y EXTIENDE LA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA Y SE EXTENDERAN VIGENTES HASTA LOS PLAZOS SEÑALADOS A CONTINUACION:**

- a) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2020 se prorroga hasta el 30 de septiembre de 2025.
- b) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2021 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2025.
- c) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2022 se prorroga hasta el 30 de junio de 2026.
- d) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2023 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2026.

Las patentes provisorias otorgadas a partir del 1 de septiembre de 2022 y hasta el 11 de julio de 2025 tendrán una vigencia de 3 años en que fueron otorgadas.

3.- **DEJESE**, establecido que el domicilio del contribuyente individualizado anteriormente es: **AV.APOQUINDO N° 2731, LOCAL 1.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SRA. ALCALDESA



Código verificador: 1317500000000LC91400125100
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>

JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

Nota N° 008310/2025



Código verificador: 1317500000000LC91400125100
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>